

Comisión Mixta de Política Social

Campañas de medicina preventiva

FeSMC-UGT Informa

**27 de octubre de 2020.-** Os informamos que siguen a disposición de todos los trabajadores del Grupo RENFE, la posibilidad de inscribirse individualmente a las siguientes campañas de medicina preventiva:

- Prevención del riesgo cardiovascular.
- Prevención del cáncer colo-rectal.
- Salud ginecológica.
- Salud ocular.
- Salud ósea.
- Prevención del cáncer de próstata.

En relación a la inscripción, os informamos que una vez realizada desde el portal *Interesa*, siguiendo la navegación web consulta / prevención de riesgos / campañas de prevención / medicina preventiva, el sistema remitirá al trabajador un correo electrónico a su dirección de correo corporativa (@renfe.es), un reporte donde constarán los datos personales, la inscripción y el **número asociado** a la petición, siendo este último número imprescindible para la posterior consulta del expediente médico.

Por consiguiente, una vez realizada la campaña concreta, se remitirá a cada interesado un correo electrónico donde el trabajador podrá acceder a los informes remitidos por el centro médico. Para ello, deberá introducir su número de matrícula ferroviaria seguida del número asociado a la petición, todo ello **sin espacios ni guiones**.

Asimismo, comentar que todos aquellos trabajadores que hayan solicitado inscribirse en una Campaña de Medicina Preventiva con fecha anterior al 22 de julio de 2020 y no hayan recibido respuesta a la misma, deberán volver a inscribirse debido a la nueva licitación de los servicios y a la legislación vigente en materia de Protección de Datos, conforme a la Ley 3/2018 de 5 de diciembre y a RGPD/Reglamento del la Unión Europea 2016/679.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,  
SINO POR LO QUE CONSIGUE**

